

Adaptación a un recinto cultural

Ex Penitenciaría de Sonora



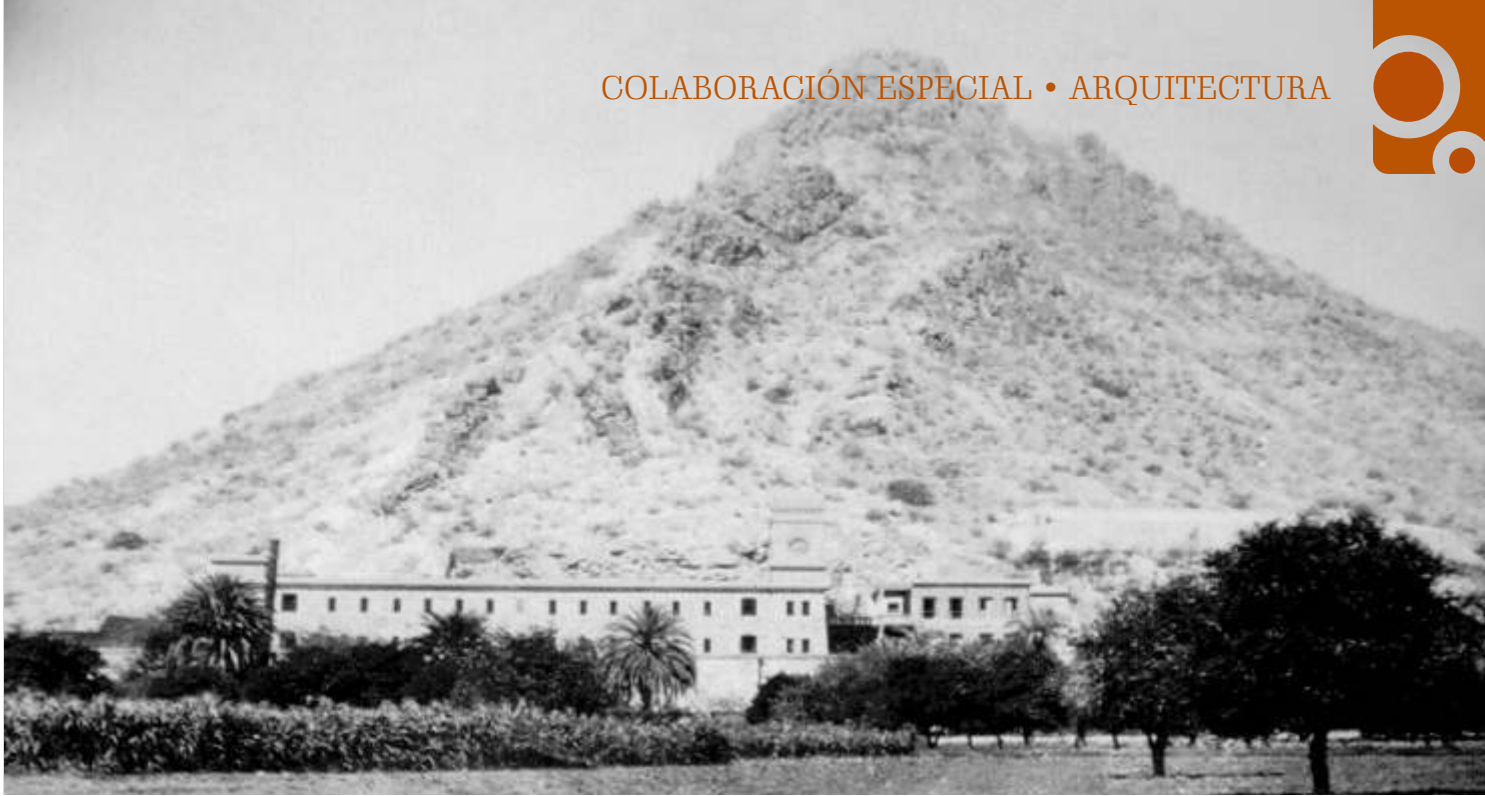
Aspectos de la Antigua Penitenciaría en 1982. Fotos: Archivo Centro INAH Sonora

En el año de 1982 el gobierno del estado de Sonora, presidido por el gobernador Dr. Samuel Ocaña, acordó con el Centro Regional del Noroeste del Instituto Nacional de Antropología e Historia, ceder en comodato el edificio que albergó por espacio de setenta años la Penitenciaría del Estado, en ese momento ya desocupada por haberse trasladado a su nueva ubicación.

El edificio se recibió en condiciones deplorables debido a las diversas alteraciones que se le añadieron en razón de sus necesidades de uso: agregados, eliminaciones y acondicionamientos, que hubo de analizar para redescubrir espacios, materiales e instalaciones originales. Se solicitaron planos del inmueble y se notificó que no los había en los archivos oficiales ó privados, por lo que se procedió a hacer el levantamiento arquitectónico del edificio con una cuadrilla de demolidores-liberadores y dibujantes. Al mismo tiempo, con la colaboración del Municipio a través de su oficina de Obras Públicas, se procedía a sacar escombros y basura acumulada desde sus últimos años de servicio como cárcel, la cantidad era verdaderamente impresionante.

Para los últimos meses del año 1982, se había liberado la mayor parte de la planta alta y secciones a la entrada del edificio de ladrillo, antes dirección del penal, a la vez que se tenían los primeros planos generales, donde se podía apreciar la magnificencia del inmueble a pesar de su manifiesto deterioro externo. Es así que fue posible apreciar los materiales originales de que fue construido, de piedra labrada en sillares todo el basamento con la media planta de los sótanos o galeras de castigo, ubicadas al oriente de la construcción, y las dos plantas completas del presidio sobre la anterior, rematadas con tres casetas y una torre de homenaje en las esquinas del cuadrángulo. Las fachadas exteriores son de piedra obtenida del mismo cerro adjunto, ostentando una serie de ventanas rítmicas y simétricamente proyectadas y enrejadas; por el interior los muros son de piedra y ladrillo rojo con un patio central, en cuyos extremos luce una doble arcada de tres vanos en las dos plantas.

Todo el conjunto penitenciario está rodeado de muros de piedra dejando espacios entre estos y el edificio principal, la comunicación es por medio de escalinatas, y los pisos y techos del edificio principal son de bóvedas de cañón.



Perspectiva oriente de la Antigua Penitenciaría a principios del siglo XX, al fondo el Cerro de la Campana, Hermosillo, Son.
Foto: Archivo Centro INAH Sonora, Colección Padre Yescas

ADOLFO GARCÍA ROBLES

Para la época de su construcción, contaba con instalaciones hidráulicas y sanitarias ocultas en cada celda, ¡un lujo de adelanto que ni Lecumberri en la capital tenía! Además contaba con muebles de servicio de fierro fundido, razón por la cual en algunos sitios se notaban serias humedades por la falta de mantenimiento y el deterioro de las cañerías.

Es oportuno recordar que la Penitenciaría en sus últimas épocas fue acondicionada para prisión de mujeres, razón por las que fue necesario cerrar, acondicionar y aislar secciones del edificio con muros de concreto y piedra en sus dos plantas principales, localizando estas secciones al poniente de la construcción, en una ladera del cerro de La Campana. En todo el perímetro se ocupó o se acondicionaron “pasos de ronda” para la vigilancia de los internos, lo que causó a su vez nuevos y marcados deterioros que hubo que subsanar para regresar al edificio a su proyecto original, en lo posible.

Así fue como hubo que eliminar una escalera intermedia construida en el vestíbulo y eliminar una techumbre de concreto sobre la misma, lo mismo que techumbres de láminas de asbesto provisionales, pues cubrían las zonas dañadas por un incendio provocado en un intento de fuga colectiva de los presos.

No se ha hablado del edificio de ladrillo anexo al costado norte del principal de piedra, este venía

fungiendo como la dirección del penal, con los anexos de enfermería y juzgados, así como el control de la guardia de celadores y la armería.

Este edificio de líneas austeras también, pero de arquitectura de más elegancia, cuenta con un porche de columnas y arcos eclécticos, y sobre este una pequeña terraza a manera de balcón con balaustres como pretil. A este se llega por medio de una elegante escalinata de piedra “marmolina” muy bien labrada, y el barandal con balaustres hace lucir aún más el antiguo acceso, ahora disminuido por las terrazas de estacionamiento.

La restauración y las obras de acondicionamiento del Museo, para el cual se dedicó toda la planta baja del antiguo penal, se realizaron a partir de la segunda mitad del año 1983, continuándose de manera constante en el siguiente y hasta su inauguración en septiembre de 1985. Mucho se puede escribir del proceso, pero eso sería trabajo de una crónica o de menos de una monografía. Fueron muchas las anécdotas y sucesos, así como los procesos de limpieza y restauración e integración que se aplicaron, lo mismo que las adaptaciones para hacer viable y fluida la circulación en las salas de exhibición, en un edificio restringido en sus espacios útiles por ya estar estos determinados para su uso original y, tener que hacerlos viables para su nueva función, sin alterar la apariencia ni la estructura del monumento. 6